

I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONCEDE FERIADO LEGAL ( C )**

LOTA, 12 MAYO 2015

DECRETO D.S.M. N° 2557

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal al funcionario que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
JOSE SAEZ CHAVEZ	2015	11/05/2015	15/05/2015	15	10	02	03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONAS BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- RMP/HAR/cvj